

Acta de Reunión

1. Información General de Reunión

Fecha / Hora: (*)	25/6/2015 9h	
Tema: (*)	PRIMERA SESIÓN DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	
Lugar: (*)	DIRECCION CHILECOMPRA	
Secretaria ejecutiva: (*)	ELENA MORA SEVILLANO	
Participantes	Institución	Asistencia
Alejandra Pizarro	Comunidad de Organizaciones Solidarias	
Alejandra Sepúlveda	Comunidad Mujer	X
Guillermo González	Espacio Público	No convocado
Andrea Zondec	Fundación Tacal	X
Angela Pabón	Generación Empresarial	Se excusa por no poder asistir
Francisca Rivero	AVINA Chile	X
Héctor Tejada	UNAPYME	X
José Luis Ramírez		
Ignacio Larraechea	ACCION	X
Jose Manuel Melero	Ciudadano Responsable	X
Julián Ugarte	SocialLAB	
Rafael Cumsille	CONFEDECH	Se excusa por no poder asistir

Participantes CHILECOMPRA	Cargo	Asistencia
Trinidad Inostroza	Directora	X
Patricia Ibañez	Jefa División Gestión de Personas y Gestión Institucional	X
Verónica Valle	Jefa División Atención a Usuarios	X
Ricardo Miranda	Jefe Dpto Asuntos Legales	X
Guillermo Burr	Jefe Dpto Estudios e Inteligencia de Negocios	X
Aurora Lara	Jefa Dpto Proveedores	X
Darinka Yoli	Jefa Dpto. Diseño UX y Arquitectura (en reemplazo de Claudio Loyola, Jefe División Tecnología y Negocios)	X
Dora Ruiz	Jefa Dpto Observatorio Compras Públicas	X
Lorna Harrington	Jefa Dpto Comunicaciones (s)	X
Elena Mora	Coordinadora Redes Intersectoriales	X

2. Detalle de Reunión

Temas Tratados(*)

En esta primera sesión se constituye formalmente el Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra, .

Al comenzar la reunión, la Directora de ChileCompra, Trinidad Inostroza, da la bienvenida a los invitados, y destaca la importancia de la constitución del Consejo, como instancia de escucha por parte de la institución a sus usuarios. La Directora destaca el rol de ChileCompra como promotor de las políticas públicas, y su importante papel en la promoción de la participación y la atención a los usuarios para promover el desarrollo socio-económico del país. Se destaca que ChileCompra es un sistema maduro y eficiente, que es modelo de buena práctica para muchos países, y que ha sabido recoger las necesidades de los usuarios en eficiencia y transparencia de las compras públicas.

Para dar a conocer las características del sistema de ChileCompra, se realiza una presentación en la que se muestran los datos más importantes sobre el sistema (ver en archivo adjunto). Se destaca especialmente la evolución del sistema en los 12 años de existencia, desde una pizarra electrónica en la que se informaban las compras que requerían realizar las entidades públicas, hasta el sistema actual, en que se atiende el ciclo de compra de una manera integral (atención a proveedores en su registro, gestión de la oferta y ejecución de las compras, capacitación, apoyo en la gestión del pago a proveedores, Observatorio...).

Posteriormente, la Directora presenta a las personas de ChileCompra que estarán vinculadas al Consejo de la Sociedad Civil, según las temáticas a trabajar (Inclusión de grupos vulnerables; acceso de pymes; probidad y transparencia e innovación). Da paso a la secretaria ejecutiva del Consejo, Elena Mora, quién presenta el objetivo y funcionamiento del mismo.

A destacar, Elena menciona que el Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra es un mecanismo consultivo de participación ciudadana cuyos integrantes pertenecen a organizaciones civiles sin fines de lucro. Creado al alero de la Ley 20.500 de Participación Ciudadana, el **objetivo del mismo es contribuir, con ideas y opiniones constructivas, en el análisis de las políticas públicas, para potenciar el desarrollo de un mercado de las compras públicas que promueva la inclusión, la participación de las empresas de menor tamaño y consolidar las mejores prácticas en este sistema.** Respecto al funcionamiento, éste está definido en el reglamento del Consejo, del que se facilita una copia a todos los consejeros. Se explica que el Consejo de ChileCompra tendrá una constitución provisional durante un año, durante el cual se elegirá a los consejeros definitivos, por votación según la metodología indicada por SEGEOB.

El Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra sesiona cinco veces al año a partir de su constitución (hasta junio 2016), estando prevista la próxima sesión para el 2 de septiembre de 2015.

Una vez presentado el sistema de ChileCompra y las líneas generales de funcionamiento del Consejo, y con el acuerdo de todos los asistentes, se procede a la firma de la resolución que constituye el Consejo.

Los invitados comentan sus impresiones sobre el Consejo y la oportunidad de participar:

- **Ignacio Larraechea**, de ACCION, agradece el espacio de participación que ChileCompra brinda a través de este Consejo.
- **José Luis Ramirez**, de UNAPYME, destaca la política de inclusión de ChileCompra y su efectividad con las PYMES puesto que el mercado público electrónico supone una oportunidad real de hacer negocios. Destaca que la relación fue compleja en sus inicios, pero ha resultado exitosa en el largo plazo. También destaca que la participación de las PYMES en mercadopublico es aproximadametne de un 50%, muy superior al mercado, ya que el funcionamiento del mercado no facilita la participación de las PYMES. Señala que es una buena práctica que ChileCompra debería traspasar al mercado.
- **Hector Tejada**, de UNAPYME, destaca igualmente la participación de las PYMES y la atención integral que se brinda a través de la herramienta de “pago a proveedores”, que en el mundo privado se resolvió con el factoring, sin embargo en el mundo público ChileCompra se ha preocupado de trtar de resolverlo sin perjudicar a los proveedores.
- **Jose Manuel Melero**, de Ciudadano Responsable, agradece la invitación y destaca el papel de las compras públicas como herramienta para promover la sustentabilidad. Al ser ChileCompra un intermediario de las compras públicas de los organismos, es muy relevante que trabaje con los compradores para la inclusión de los temas de sustentabilidad.
- **Alejandra Sepúlveda**, de Comunidad Mujer, destaca que en política pública no debe haber temor a la discriminación positiva, por ejemplo en el Ministerio del Trabajo en su Consejo de la Sociedad Civil del que ella también participa, se está enfocando en el diálogo social para la inclusión laboral de grupos vulnerables. Comenta que sería importante también poder trabajar a nivel regional.
- **Francisca Rivero**, de AVINA Chile, señala que en su opinión al Estado le falta integralidad en las acciones y articulación los distitntos servicios. Los consejeros, que en ocasiones pertenecen a más de un Consejo de instituciones públicas, pueden fomentar estas sinergias e intercambio de información, dándole al Consejo un importante rol como plataforma de colaboración. El desarrollo sostenible supone una mirada a largo plazo, en el que se debe responder la pregunta de “como hacemos que las compras públicas respondan a las necesidades de la población”. Esto va vinculado a un cambio cultural, a consumidores más responsables y al papel del Estado como un modelo a seguir.
- **Jose Manuel Melero** retoma la palabra para enfatizar que ChileCompra no es el gestor de la solución en temas de sustentabilidad, sino que tiene un rol de facilitador de sinergias, como en el caso de la mesa de SERNAM, el trabajo colaborativo con el Ministerio de M Ambiente
- **Andrea Zondec**, de Fundación TACAL, agradece que el tema de discapacidad se haya incluido en el Consejo, y muestra su apoyo a la discriminación positiva para lograr la inclusión de grupos más vulnerables. Ella informa que uno de cada ocho chilenos en situación de discapacidad está desempleado. Una de las líneas de trabajo es la búsqueda de alternativas de empleo para personas con discapacidad, a través de mipymes.
- **Ignacio Larraechea**, de ACCION, destaca el peso de las PYMEs en las compras públicas, y el importante trabajo aún por realizar para implementar la responsabilidad social en las cadenas productivas y los proveedores. Destaca igualmente la necesidad de convencerse que la diversidad aumenta la competitividad, puesto que facilita la resolución de problemas en un mundo complejo; y cmo la inclusividad es un camino hacia el desarrollo.

En este punto, Trinidad Inostroza señala el trabajo que en las líneas señaladas ya ha realizado ChileCompra, como:

- Directivas elaboradas para fomentar las compras sustentables (género y sustentabilidad ambiental)

- Programa de pago oportuno y registro del pago en la web por parte de los compradores
- Nuevo reglamento que incluye medidas de inclusividad

Al respecto, los Consejeros señalan:

- Ignacio Larraechea invita a que ChileCompra pueda formar parte del Comité de Proveedores, para aportar desde su visión y experiencia y recoger aprendizajes.
- Francisca Rivero, destaca el rol de las empresas sociales (comercio justo, empresas B), que trabajan por la rentabilidad económica sin perder la perspectiva social. Sugiere poder desarrollar un registro especial, dependiente del Ministerio de Economía para fomentar el peso de estas empresas. Estas empresas contribuyen a disminuir barreras y responder a ciertos criterios y necesidades de la población. Francisca también comenta sobre el “proceso 101”, desarrollado por AVINA y otras organizaciones, por el que las empresas sociales hicieron propuestas al gobierno en los primeros 100 días de gobierno.
- Trinidad Inostroza destaca los cambios del reglamento que permiten la compra por trato directo para importes inferiores a 10UTM en materias de alto impacto social.
- Jose Manuel Melero, destaca la oportunidad de focalizar los criterios de sustentabilidad según las necesidades concretas.
- Alejandra Sepúlveda señala que, contrario a lo que normalmente ocurre, las mujeres no son parte de las minorías vulnerables, sino que son el 50% de la población. Esto determina que se adopten medidas más fuertes, como por ejemplo, el principio de igualdad en la Constitución. Por eso, es necesario la discriminación positiva.
- Ignacio Larraechea señala que en Chile el problema es la incomprensión del “otro” distinto, no solo a las minorías. Es decir, es un problema global, puesto que todos son distintos de alguna manera.
- Hector Tejada, destaca la importancia de CORFO como un modelo de modernización del Estado. Reconoce, en la línea de lo señalado por Ignacio Larraechea, que existe una cultura de la discriminación, por lo que hay que trabajar por evitarlo. Señala igualmente, la singularidad del Consejo de la Sociedad Civil de ChileCompra, en el que se observa una sensibilidad a los temas que preocupan a la población, cosa que no ocurre en otros Consejos.

En resumen, los principales desafíos para este Consejo, serían:

- Buscar la mayor integralidad de la función pública: rol de ChileCompra para potenciar su acción con otros organismos públicos para aportar a:
 - o La inclusión de la mujer
 - o La sustentabilidad ambiental
 - o Consumo responsable
 - o Desarrollo de PYMES
- Alinear las compras públicas a las políticas nacionales
- Rol del Estado como ejemplo y modelo a seguir por el sector privado.

Acuerdos / Compromisos

N°	Compromiso	Responsable	Plazo
1	Envío de actas e información relacionada	Elena Mora	Dos semanas
2	Convocatoria a próxima reunión que se celebrará el próximo 2 de septiembre de 2015	Elena Mora	Dos semanas
3	Presentación en próxima sesión del “Proceso 101”	Francisca Rivero, AVINA	Próxima sesión

